

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1236 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista SOLANYI CAROLINA PINZON MORENO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1121862223
7. Objeto del contrato Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento a la implementación de procesos comunitarios en el territorio.		8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
1236 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
1	Si	En el mes de mayo, se participó del encuentro para mujeres del convenio 1649 de 2025, en el cual se realizaron actividades de procesos pedagógicos que permitan la sensibilización a mujeres y hombres en proceso de reincorporación, mujeres y hombres de la comunidad, niñas y adolescentes, promoviendo la prevención de las violencias basadas en género, donde las participantes expusieron las iniciativas del convenio. En esta ocasión participaron 11 mujeres en proceso de reincorporación. En el mes de mayo, se participó en la jornada de oferta institucional realizada por la UARIV, donde la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN) acompañó a sus beneficiarios, orientándolos para que accedieran a la oferta de las demás instituciones presentes, facilitando su participación y el aprovechamiento de los servicios disponibles para la atención y el fortalecimiento de sus procesos de inclusión social y económica.
2	Si	Durante el mes de mayo, se participó de la reunión de la estrategia educativa Teniendo Saberes, donde participaron delegado de la gobernación, de la universidad nacional abierta y a distancia (UNAD), la institución educativa que certifica y la ARN, se socializó la estrategia, la cantidad de personas de la comunidad y del proceso de reincorporación que están en el modelo y los seguimientos que se realizan. En el mes de mayo, se participó de la reunión de seguimiento al modelo educativo de Maestro Itinerante, lo que permite fortalecer los procesos de acceso a la educación y promover la permanencia de los participantes en las estrategias formativas.
3	Si	Durante el mes de mayo, se apoyó a los profesionales facilitadores y reintegradores en la inscripción y verificación en la plataforma del ICFES de las personas que no se habían inscrito para la presentación del examen ICFES, teniendo en cuenta que se amplió la fecha de inscripción.
4	Si	Durante el mes de mayo, se brindó apoyo en el envío de solicitud de ingreso a la sede del GT para realizar las clases del modelo educativo Maestro Itinerante. Por otra parte, se realizó apoyo en el contacto telefónico de las personas que hacen parte del modelo educativo Tejendo Saberes acompañado por la ARN. Esta labor incluyó la socialización de la información clave sobre la oferta educativa, seguimiento al proceso de matrícula con el fin de facilitar su vinculación efectiva.
5	Si	Durante el mes de mayo, se brindó apoyo al equipo de sostenibilidad mediante la digitación y elaboración del Formato Único de Inventario Documental (FUID). Esta labor tuvo como objetivo facilitar el proceso de traslado y gestión documental de los seguimientos colectivos e individuales, asegurando su correcta organización y archivo dentro del sistema FUID.
6	Si	Durante el mes de mayo, se entregó oportunamente el informe mensual de actividades, cumpliendo con los lineamientos y la solicitud de la coordinación territorial. Este informe incluyó el detalle de las acciones desarrolladas en la gestión interinstitucional. Por otra parte, se envió la información correspondiente al acompañamiento a los modelos educativos y acompañamiento a las jornadas del convenio 1649 de 2025.
7	Si	Durante el mes de mayo, participé activamente en diversas reuniones y espacios de socialización organizados por el equipo territorial, con el objetivo de fortalecer los procesos internos y la articulación entre áreas. Entre las actividades destacadas están: jornada de la Estrategia de Cuidado Psicosocial - 2 Encuentro Presencial 2026, Socialización acompañamiento en libretas militares para población desvinculada y Capacitación "Cuidarnos es parte del trabajo- "Resolución de conflictos y Comunicación asertiva" en Grupos Territoriales. Durante el mes de mayo, se participó en la jornada del taller de familia del ICBF, en la cual se desarrolló una dinámica pedagógica orientada a socializar la ruta de reintegración; en este espacio participaron jóvenes desvinculados y sus familias, promoviendo el diálogo, la comprensión del proceso y el fortalecimiento del acompañamiento familiar.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1236 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	

8	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Se cumplió con las obligaciones generales correspondientes al contrato 1236 - 2026, como lo son: 1) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 2) Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 3) Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.
---	---	----	---

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>	

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: SOLANYI CAROLINA PINZÓN MORENO	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
	Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
Fecha 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
--